

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA:** Sesión No. 094  
**FECHA:** MIÉRCOLES, 18 DE ENERO DE 2023  
**HORA:** 08H30  
**MODALIDAD:** Presencial

- Lenin Francisco Mera Cedeño – Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abg. José Garzón Garzón Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

**I. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

En la Asamblea Nacional, a través de la modalidad presencial, el día de hoy, miércoles 18 de enero de 2023, a las 08H55, en el segundo piso del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Calle Piedrahita, del cantón Quito, provincia de Pichincha, en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes procede a sesionar, actuando en calidad de Presidente Encargado, el Asambleísta Lenin Mera Cedeño; y, en calidad de Secretario Relator, el Abg. José Garzón.

No.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		-----	Ausente
2	Correa Delgado Pierina Sara	Melissa Zambrano Chávez	08H55	Presente
3	Cuesta Santana Esther Adelina		08H55	Presente
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		08H55	Presente
5	Lara Rivadeneira Lenin José		-----	Ausente
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		08H55	Presente
7	Ortiz Jarrín Javier Eduardo	Fanny Alexandra Pinto Tuarez	08H55	Presente
8	Ortiz Olaya Amada María		08H55	Presente
9	Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela		-----	Ausente

**II. CONSTATACIÓN DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA**

La señora Asambleísta Pierina Correa, mediante memorando ro. AN-CDPS-2023-0019-M, principaliza a la señora Asambleísta Melissa Zambrano Chávez.

El señor Asambleísta Javier Eduardo Ortiz, mediante memorando No. AN-OJJE-2023-0004-M, principaliza a la señora Asambleísta Fanny Pinto Tuarez.

El señor Asambleísta Lenin Lara, mediante memorando No. AN-LRLJ-2023-0007-M de 17 de enero de 2023, presenta la respectiva excusa.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Asambleísta Lenin Francisco Mera Cedeño, en calidad de Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Poner en conocimiento el Proyecto de Reforma al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia asignado mediante Resolución No. CAL-2021-2023-796, con el fin de dar inicio a su tratamiento, de conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

### IV. DETALLE DE LOS RECESOS, REINSTALACIONES Y CLAUSURA

El Asambleísta Lenin Francisco Mera Cedeño, en calidad de Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, clausura la sesión 094 a las 08h59.

### V. DETALLE DE LAS COMISIONES GENERALES O COMPARENCIAS

En la presente sesión no se recibieron comparencias o comisiones generales.

### VI. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

- a) **BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS SOBRE LOS QUE SE CONOCE Y RESUELVE.**

**Lenin Mera Cedeño - Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Buenos días a todos a esta Sesión No. 094, voy a presidir la Sesión debido a que la Asambleísta Pierina Correa está con licencia. De esta forma, señor Secretario, por favor certifique los documentos que han llegado por los medios convencionales.

**Abg. José Garzón - Secretario Relator:** Señor Presidente, buenos días a todos los señores Asambleístas, informo que se han ingresado los siguientes documentos: 1) Memorando No. AN-CDPS-2023-0019-M, presentado por la Asambleísta Pierina Correa: Mediante la presente comunico que estaré fuera del país del 17 al 27 de enero de 2023, con licencia sin remuneración, solicitada mediante memorando No. AN-CDPS-2023-0015-M de 13 de enero de 2023. Mi suplente, Dr. Francisco Acosta, envió una excusa motivada, circunstancia por la cual principalizaré a la Asambleísta Melissa Zambrano Chávez, pues es a quien le corresponde por alternancia, quien actuará en las sesiones del pleno, como también en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Asamblea Nacional, delegación que la realizo amparada en el artículo 112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. 2) Memorando No. AN-LRLJ-2023-0007-M, de 17 de enero de 2023, presentado por el Asambleísta

Lenin Lara: Estimado presidente, el día domingo 15 de enero aproximadamente a las 18:00, mi pequeña hija Stephania de Lourdes Lara Santander sufrió un quebranto en su estado de salud y fue ingresada por emergencias al Hospital Delfina Torres de Concha en la ciudad de Esmeraldas y la mantienen en observación médica y al pendiente de su evolución a mi como su progenitor; lo que me ha impedido poder trasladarme hasta la ciudad de Quito y cumplir con mis actividades como legislador de manera presencial; al respecto, y con fines de dar cumplimiento a mis obligaciones, solicito a usted, autorice la justificación de mi inasistencia a las sesiones del pleno y comisiones a realizarse del 16 al 20 de enero, entendiendo que se trata de un caso fortuito de calamidad doméstica, que me obliga a estar pendiente de la salud de mi pequeña hija, tal y como lo establece el artículo 5, literal c, del Reglamento de Multas por Ausencias y Atrasos, y que, de manera oportuna, procederé a remitir los certificados médicos y justificativos que correspondan.

3) Memorando No. AN-CPNA-2023-0010-M, de 17 de enero de 2023, presentado por la Asambleísta Pierina Correa: Mediante memorando No. AN-CDPS-2023-0015-M de 13 de enero de 2023, dirigido al Dr. Javier Virgilio Saquicela Espinoza, Presidente de la Asamblea Nacional, solicité en mi calidad de Asambleísta que se me conceda permiso por licencia sin remuneración del 17 al 27 de enero 2023, ya que debo viajar fuera del país por motivos personales que debo atender. La Ley Orgánica de la Función Legislativa en el Art. 114 indica: *“La Presidenta o el Presidente de la Asamblea Nacional podrá conceder licencia a las y los asambleístas para ausentarse de sus funciones hasta por treinta días. La licencia que supere los treinta días y hasta los noventa días en un año calendario, será autorizada por el Consejo de Administración Legislativa, en caso de enfermedad o incapacidad física o psicológica, debidamente comprobadas.”* El Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales en el Art. 10 indica: *“La o el vicepresidente de la Comisión remplazará a la presidenta o el presidente de la comisión especializada permanente y ocasional con todas sus atribuciones y deberes durante su ausencia temporal.”* Solicitud: En consideración de lo expuesto, encargo la presidencia de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, del 17 al 27 de enero del 2023.

4) Memorando No. AN-OJJE-2023-0004-M, de 15 de enero de 2023, presentado por el Asambleísta Javier Ortiz: Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la señora Fanny Pinto Tuarez, alterna del suscrito, actuará la semana del 16 al 20 enero del año, tanto en las sesiones del pleno, como también en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Asamblea Nacional. Esta delegación la realizo de acuerdo al Art. 112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Hasta aquí la lectura de los documentos ingresados.

**Lenin Mera Cedeño - Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias señor Secretario, le damos la bienvenida a la Asambleísta Melissa Zambrano y por favor sírvase constatar quórum para la presente sesión.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Con su venia Señora Presidente, procedo a constatar quórum.

**Abedrabbo García Jorge Farah – Asambleísta:** Ausente.

**Melissa Zambrano Chávez - Asambleísta:** Presente.

**Esther Cuesta Santana – Asambleísta:** Presente.

**Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta:** Presente.

**Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta:** Ausente.

**Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta:** Presente

**Fanny Pinto Tuarez - Asambleísta:** Presente.

**Amada Ortiz Olaya- Asambleísta:** Presente.

**Dallyana Marianela Passailaigue - Asambleísta:** Ausente.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Señor Presidente, procedo a constatar que tenemos quórum para la presente Sesión No. 094.

**Lenin Mera Cedeño - Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias señor Secretario, una vez constatado el quórum, la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, de conformidad al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa instala la Sesión No. 094. Señor Secretario, por favor sírvase dar lectura a la convocatoria y orden del día.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Con su venia Señor Presidente, procedo a dar lectura a la Convocatoria de la Sesión No. 094: Por disposición de la señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN No. 094, que se realizará el día miércoles 18 de enero de 2023, a las 08h30, modalidad presencial, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Poner en conocimiento el Proyecto de Reforma al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia asignado mediante Resolución CAL-2021-2023-796 con el fin de dar inicio a su tratamiento de conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Hasta aquí el presente orden del día señor Presidente.

**Lenin Mera Cedeño - Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias señor Secretario. Señores Comisionados, como es de su conocimiento, este mes han recaído en la Comisión algunos Proyectos de Ley, como los de Primera Infancia, así como el de Reformas al CONA en temas de Tenencia presentado por el Asambleísta Manuel Medina Quishpe, que es el que estamos avocando conocimiento el día de hoy, con el fin de dar inicio a su tratamiento, de conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, documento que cuenta con el Informe No Vinculante de la Unidad Técnica Legislativa, la Resolución de calificación por parte del

Consejo de Administración Legislativa y que se refiere a la tenencia compartida y la tenencia compartida por consanguinidad.

Una vez cumplido con el orden del día, de conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, hemos avocado conocimiento del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de la Niñez y Adolescencia y se da inicio al tratamiento y apertura de la fase de socialización. Señor Secretario, proceda a clausurar la presente sesión.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Señor Presidente, siendo las 08h59, se clausura la presente Sesión No. 094.

b) **RESOLUCIONES ADOPTADAS**

Poner en conocimiento el Proyecto de Reforma al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia asignado mediante Resolución CAL-2021-2023-796 con el fin de dar inicio a su tratamiento de conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa

c) **DETALLE DE LA VOTACIÓN DE CADA ASAMBLEÍSTA**

No se realizó ninguna votación

d) **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 09h59 minutos, el Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes – **Lenin Francisco Mera Cedeño** CLAUSURA la Sesión No. 094 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman el Presidente Encargado de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - **Lenin Francisco Mera Cedeño**, conjuntamente con el Secretario Relator, Abg. José Garzón Garzón.

**Lenin Francisco Mera Cedeño**  
**PRESIDENTE ENCARGADO**

**ABG. JOSÉ GARZÓN GARZÓN**  
**SECRETARIO RELATOR**

## **ANEXOS**

1. **Convocatoria y orden del día**
2. **Listado de asistencia de los Asambleístas**
3. **Memorando Nro. AN-SG-2022-4498-M**
4. **Memorando Nro. AN-PR-2022-0635-M**
5. **Memorando Nro. AN-SG-UT-2022-0553-M**
6. **Memorando Nro. AN-CDPS-2023-0019-M**
7. **Memorando Nro. AN-LRLJ-2023-0007-M**
8. **Memorando Nro. AN-CPNA-2023-0010-M**

9. **M  
e  
m  
o  
r  
a  
n  
d  
o**

**N  
r  
o  
.**

**A  
N  
-  
O  
J  
J  
E  
-  
2  
0  
2  
3  
-  
0  
0  
0  
4**